

Presentación

El presente trabajo es realizado durante la ejecución de la iniciativa o proyecto presentado por la: **Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá Asimc** y el **Ministerio de Justicia y del Derecho** en Convenio con la **Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la Cultura** en Colombia. Con el fin de crear una herramienta propia al fortalecimiento y recuperación de la Ley Ancestral del Pueblo Korebajɿ. Como metodología principal al desarrollo de las actividades se realizaron encuentros de diálogos de palabras dulces en los mambaderos de las comunidades con los mayores sabedores ancestrales, se documentó la ley de origen y un listado de normas y códigos de la Ley de origen y Justicia ancestral Korebajɿ, para la recuperación y el fortalecimiento de los usos y costumbres del pueblo korebajɿ, de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá y conservar nuestra forma particular de vida en el mundo hacia el futuro.

El pueblo korebajɿ, es una cultura milenaria y ancestral en el continente americano, ha sufrido muchísimo en las diferentes oleadas migratorias a lo largo de la región amazónica. Actualmente nos encontramos en el departamento del Caquetá en la selva del municipio de solano en las riberas y las orillas de los ríos Peneya, Orteguaza Consaya y Teofila Arenosa. A partir del contacto con la civilización occidental nuestro pueblo ha enfrentado una historia de violencias, exterminio y discriminación en distintas etapas originadas en diferentes ciclos de extractivismo desde los principios de la colonización y evangelización Europea (Siglo XVII), pasando por la bonanza de las economías extractivas y depredadoras de recursos naturales en los albores del siglo XX (caucho, quina, pieles, madera) y más recientemente (años 80) por la llegada de la comercialización de la coca como cultivo ilícito y la consecuente política de guerra contra el narcotráfico emprendida por el Estado, en la cual nuestro pueblo se vio inmerso en medio de otros ciclos de violencia, esta vez debidos a la confrontación de grupos armados legales e ilegales.

Hoy en día nuestro pueblo ha sido reconocido por el estado colombiano como parte fundamental de la riqueza multiétnica y pluricultural de la nación, sin embargo, a pesar de estos importantes avances día a día seguimos emprendiendo una lucha por nuestra existencia física y cultural y la reivindicación de nuestros derechos, los cuales se ven amenazados debido a la ausencia de políticas que nos permitan recuperarnos de la desintegración social y cultural que sufrieron nuestras familias como efecto de siglos de violencia, exterminio, y desconocimiento de nuestros derechos fundamentales a existir como un pueblo autónomo y diverso en el territorio colombiano.

Hoy nuestro pueblo eleva su voz desde la profundidad de la selva de la Amazonia Colombiana para expresar que los korebajɿ todavía respiramos y estamos vivos sobre la faz de la madre tierra.

Lo más preocupante es, que nos obligan a olvidar nuestros usos y costumbres ancestrales, por eso hoy en día queremos recuperar nuestras formas de vida y las justicia korebajɿ. La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá ASIMC, es una asociación conformado por 6 comunidades indígenas korebajɿ del municipio de Solano, que tuvieron la iniciativa de organizarse para seguir reivindicando su derecho fundamental a la autonomía y al respeto de su forma de vida propia.

Las seis comunidades son: Puerto Naranjo, el Diamante, Buena Vista, Jericó Consaya, Santa Cecilia y la Teófila korebajɿ, cada una de ellas con una estructura de gobierno propio, encabezado por el kapita, el líder, el secretario, el tesorero, el comisario y el fiscal. La comunidad de Puerto Naranjo, está ubicado a la orilla del río Peneya a cuatro horas del municipio de Solano vial fluvial en un motor 40 yamaha y un bote de 12 metros, navegando por el río Caquetá y Orteguaza, hasta alcanzar la bocana del río Peneya. Tenemos una extensión de 1.072 hectáreas del territorio constituido por la resolución número: 090 del 27 de julio de 1982. Nuestra población es de 85 personas organizadas en 14 familias. Nuestra historia generalmente está basada en el abandono estatal, la pobreza extrema y somos un pueblo que sufrimos por la violencia, falta de reconocimiento por el estado colombiano. A pesar de ellos conservamos nuestro territorio ancestral del clan Beabajɿ y hablamos nuestra lengua korebajɿ.



La comunidad del Diamante, se encuentra ubicada a tres horas del casco urbano del municipio de Solano, vía fluvial subiendo por los ríos Caquetá y Orteguzza entrando por el caño el Diamante. Está constituido legalmente como resguardo por la resolución número: 090 de 1987 del 27 de julio, con una extensión de 1700 hectáreas. En la comunidad contamos con una población de 150 personas organizadas en 35 familias, la mayoría son clan karijona, estamos tratando de recuperar los usos y costumbres de cada uno de los clanes de los karijonas, como nuestra lengua propia y otras manifestaciones culturales como nuestras semillas propias, los juegos, las danzas y la cultura material que transmiten los saberes y significados que sostienen nuestra vida y nos permite vivir en armonía como familias, comunidad y con la madre tierra, identificando las normas de comportamiento en la comunidad.

Con el presente convenio esperamos formalizar con el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Organización de Estados Iberoamericanos, será principalmente como una armonización entre las comunidades korebajũ de la asociación ASIMC, ya que con éste vamos a flexibilizar el pensamiento en las comunidades, generando los espacios y las estrategias para prevenir el conflicto familiar y las demás problemáticas antes mencionadas, motivando la participación de todas las familias en los espacios tradicionales de socialización de la cultura, como la chagra, la maloca, el mambeadero, y generando los diálogos con nuestros mayores y autoridades tradicionales para conectarnos nuevamente con nuestra memoria ancestral.

Es así que por medio de esta iniciativa Fortalecimiento y reconocimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas de Colombia, a partir del afianzamiento de sus propias formas de resolución de conflictos y aumento de las capacidades institucionales pretendemos fortalecer varios factores que nos permitirán contribuir a mitigar las problemáticas y afectaciones de nuestras comunidades antes mencionadas, en el siguiente sentido: Recuperar espacios para escuchar la palabra dulce de nuestros mayores sabedores y mayores. (Espacios socializadores), donde niños, niñas y adolescentes aprenden a reconocer a sus parientes, respetarlos, reconocer los dueños espirituales, pedir permiso, festejar y cumplir sus roles, mediante conversatorios en

recorridos a las comunidades. Los espacios de reflexión para recuperar y fortalecer el sentido de cooperación, apoyo mutuo y reciprocidad familiar en nuestras comunidades deben ser fortalecidos para prevenir situaciones como el descuido de los ancianos y mayores por parte de sus hijos.

Los encuentros o diálogos de palabras dulces con los mayores en torno a la maloca, los saberes de la justicia y prácticas la Ley de Origen, la recuperación de memoria sobre las normas naturales y el mito de origen y significados de la justicia Korebajũ lo que implica hoy en día los juicios del comportamiento humano, la limpieza, protección, rituales, bailes y cantos asociados. Por su parte, el dialogo con los mayores o talleres nos permite recuperar en todas las comunidades, la ley de origen y justicia al fortalecimiento y recuperación de nuestras costumbres y prácticas propias que se han perdido, coadyuvando a diversificar nuestra manera particular de vivir en el mundo, fortaleciendo nuestros vínculos como comunidades organizadas y con un propósito común, la reivindicación de nuestra forma de vida propia y nuestra relación con la madre tierra.

Con esta iniciativa al Fortalecimiento y reconocimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas de Colombia, a partir del afianzamiento de sus propias formas de resolución de conflictos y aumento de las capacidades institucionales. Esperamos cumplir con cada uno de los objetivos, con el fin de dar continuidad a la recuperación de los usos y costumbres del pueblo korebajũ. Nos encontramos en vía de extinción física y cultural, principalmente, recuperaremos las bases fundamentales que nos darán información detallada con la recolección de la información sobre la ley de origen y seguir perviviendo en el mundo. Luego de enumerar y detallar cada uno de los códigos normativos de ley de origen o justicia propia, esperamos que el Ministerio de Justicia nos siga apoyando para la recuperación de los usos y costumbres de los korebajũ con la Instalación y construcción de los establecimiento carcelario y recuperación y elaboración de las herramientas e instrumentos propios que abarcan para el cumplimiento de la ley de origen y últimamente las relaciones con las instituciones del estado colombiano frente a las justicia social y el bien común de la nación y trabajar de la mano con las instituciones del gobierno nacional y sus entidades.



La apuesta de la organización ASIMC, que por medio de los apoyos de las diferentes Entidades Públicas y Privadas del país es, unificar, defender los derechos del pueblo korebajɛ, logrando el rescata, la recuperación y la reivindicación en los aspectos políticos, económicos, culturales y espirituales con la ayuda de los sabedores

de los usos y costumbres según la cosmovisión korebajɛ, para el mejoramiento de la calidad de vida de los korebajɛ pái entendiendo desde los niños, niñas y la vida de todos los seres humanos dentro de las comunidades de: Puerto Naranjo, Diamante, Buena Vista, Jericó, Santa Cecilia y Teófila Arenosa.

Cronograma de Actividades de la Iniciativa Correspondiente al Informe No. 1 (febrero- Marzo 2021)

Actividad	Fecha de Ejecucion	Lugar
Reunión virtual Socialización del Proyecto Nombre de la Iniciativa: Fortalecimiento de la Justicia Propia, para la Conservación y recuperación de la Ley Ancestral del pueblo Korebajɛ. AI PÁI CHUU JO´KASIE KOREBAJɛ CHUUNE	15/01/2021	Solano Caquetá sede ASIMC
Ritual de iniciación	01/02/2021	Jericó Consaya
Identificación del origen de la justicia propia o ley de origen del pueblo KOREBAJɛ	1-3 /02/2021	Jericó Consaya Diamante
Los códigos normativos de la ley de origen o justicia ancestral KOREBAJɛ	15/02/2021	Puerto Naranjo
Los codigos normativos de la ley de origen o justicia ancestral KOREBAJɛ	17/02/2021	Buena Vista
Reconstruir la ley de origen para el bien colectivo de las comunidades KOREBAJɛ	8/03/2021	Jericó
Reconstruir la ley de origen para el bien colectivo de las comunidades KOREBAJɛ	10/03/2021	Diamante



Reunión virtual Socialización del Proyecto Nombre de la Iniciativa

Fortalecimiento de la Justicia Propia, para la Conservación y recuperación de la Ley Ancestral del pueblo KorebajɁ. AI PÁI CHUU JO'KASIE KOREBAJɁ CHUUÑE.

Objetivo de la Actividad

Socialización del proyecto Fortalecimiento de la justicia propia, para la conservación y recuperación de la Ley ancestral del pueblo KorebajɁ.

El día 15 enero de 2021, la directiva de la Organización ASIMC, se reunió con los kapitas filiales de dicha Asociación.

Para cumplir con la convocatoria a las autoridades se organizó desde la sede de asimc, una videoconferencia al coordinador del Área plan de Salvaguarda que se encontró en el ese momento en la ciudad de Bogotá, quien es el encargado de socializar la propuesta o proyecto del Fortalecimientos de la justicia propia, para la conservación y recuperación de la Ley ancestral del pueblo KorebajɁ. No se invitó mucha gente por protocolos de bioseguridad en las comunidades por la pandemia mundial, uno o dos máximos y principalmente a la autoridad o kapita para que les informara a sus comunidades en la cual todos los invitados participaron.

Siendo a las 09:00am de la mañana se dio con el saludo del Representante Legal de ASIMC, Edwin Fernando Gasca, un saludo de Bienvenida a la sede a todas las autoridades y una petición a los mayores y ancestros y Dioses de los korebajɁ, por el fin de la pandemia mundial. Seguidamente se les da un espacio a las autoridades para el saludo de llegada. Posteriormente, el encargado de monitor o coordinador de la reunión Duvan Valencia, les da un saludo a las autoridades y explica que esta en un proceso de aprobación un proyecto pequeño para la organización ASIMC, esta

propuesta fue diseñada por la coordinación del área del Plan de Salvaguarda, y quien va socializar la propuesta es el coordinador del área del plan de salvaguarda: Alirio Lozano Piranga vía virtual meet desde la ciudad de Bogotá.

Alirio Lozano, saluda a todas las autoridades e invitados de los kapitas y solicita permiso de armonía para presentar la propuesta de iniciativa para las comunidades de Asimc y con el permiso de los ancestros comienza:

Que desde la coordinación del área del Plan de salvaguarda ha diseñado una propuesta ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y su título es: **Fortalecimiento de la justicia propia, para la conservación y recuperación de la Ley ancestral del pueblo KorebajɁ**, su objetivo principal es: *Desarrollar diálogos de palabras dulces con los Mayores sabedores y documentar un listado de normas y códigos sobre la ley de origen y justicia ancestral, para la recuperación y el fortalecimiento de los usos y costumbres del pueblo korebajɁ*, de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del municipio de Solano Caquetá y conservar nuestra forma particular de vida hacia el futuro y compone cuatro objetivos específicos con los que hay que cumplir y desarrollar como actividades en el momento de la ejecución que son los siguientes:

1. Realizar un círculo de palabras con los mayores en las malokas de las comunidades para identificar el origen de la justicia o ley de origen tomando apunte en un diario de campo para el pueblo korebajɁ, y luego sistematizar como resultado final que será plasmado en una cartilla.
2. Realizar círculo de palabras con los mayores, para documentar los códigos normativos de la ley de origen o justicia ancestral de los korebajɁ, tomando apuntes en un diario de campo y luego sistematizar para entregar como resultado final.
3. Reconstruir la ley de origen para el bien colectivo de las comunidades korebajɁ, por medio del círculo de palabras con los mayores sabedores de la cultura korebajɁ en la maloka, tomando apuntes en diario de campo.
4. Motivar a las comunidades de Asimc por medio de esta iniciativa al Fortalecimiento de la Justicia Propia,



para la Conservación y recuperación de la Ley Ancestral del pueblo Korbajɛ. AI PÁI CHUJO´KASIE KOREBAJɛ CHUŨNE.

Para el desarrollo de las actividades tiene una metodología planteada como estrategia para llevar a cabo las actividades, en un primer momento la socialización de la propuesta por zonas. Puerto Naranjo y Diamante Zona alta y comunidades de: Buena Vista, Jerico, Santa Cecilia y la Teofila la Arenosa zona baja. En un Acuerdo entre las autoridades los planteamientos realizaron unos cambios que son los siguientes: Uno la socialización de la propuesta o proyecto, se hizo vía virtual y dos el ritual de armonización para el comienzo de la ejecución se realizara en la primera comunidad, por un sabedor de la medicina ancestral **Oswaldo Orozco** y acompañó **Fernando Gasca**, suministrando un jarabe nativo y se instalaran Alcohol en la entrada por protocolos de bioseguridad de los nativos participantes.

Los encuentros o círculos de palabras dulces se realizaron en las malokas de cada comunidad, cuatros encuentros en total como circulo de palabras fuera de otras actividades como de sistematización, ritual y diseño de una cartilla sencilla de la información recogida durante la ejecución del proyecto, Dialogar y recoger por medio de apuntes por parte del secretario las normas y códigos de la ley de origen y justicia propia korbajɛ. El secretario de la Asociación cumplió con los apuntes de los códigos junto el antropólogo avalado por la asociación que cuenta con la experiencia en trabajo con las comunidades, su función es: orientar los encuentros y cada de los objetivos y el objetivo general de la propuesta. Las dos últimas semanas del último mes de la ejecución de la iniciativa, fue la sistematización de la información recogida para entregar a las comunidades y al Ministerio de Justicia. Terminando la reunión se seleccionó el personal del talento humano, que son los mayores sabedores, un hombre y una mujer de dichas comunidades con total conocimiento y experiencia. El personal seleccionado es:

Ricardo Gutiérrez, como coordinador del proyecto de la comunidad de la Teofila Arenosa.

Carlos Ivan piranga, como secretario de la comunidad de Puerto Naranjo.

Fernando Gasca, como sabedor de la comunidad de Puerto Naranjo.

Ilda Calderón, como sabedora de la comunidad de la Teofila la Arenosa.

Alirio Lozano Piranga, como antropólogo abalado por las autoridades de ASIMC.

En el momento de la socialización, teniendo en cuenta el tiempo de la ejecución del proyecto las fechas, los tiempos se fijaron junto con los representantes de las comunidades de la siguiente manera:

Mes	Zona Alta	Zona Baja
Enero	Fecha: 25/01/2021 Lugar: RI. Pto. Naranjo	Fecha: 28/01/2021 Lugar: RI. Jerico
Enero	Fecha: 26/17/2021 Lugar: RI. Pto. Naranjo	Fecha: 29/01/2021 Lugar: RI. Pto. Naranjo
Enero	Fecha: 27/01/2021 Lugar: RI. Pto. Naranjo	Fecha: 30/01/2021 Lugar: RI. Pto. Naranjo
Febrero	Fecha: 01/02/2021 Lugar: RI. diamante	Fecha: 08/02/2021 Lugar: RI. Buena Vista
Febrero	Fecha: 02/02/2021 Lugar: RI. diamante	Fecha: 09/02/2021 Lugar: RI. Santa Cecilia
Febrero	Fecha: 15/02/2021 Lugar: sede ASIMC sistematización	Fecha: 28/02/2021 Lugar: Bogotá entrega de resultado

Estas fechas y horas fueron tentativas, sujeta a realizar cambios por la pandemia y el orden público de la Región. Por último, fue cambiado totalmente, evidenciamos en el cuadro de cronograma de actividades.

Seguidamente, se da a conocer sobre el presupuesto general del proyecto, dentro del presupuesto hay un aporte por la asociación Asimc como contrapartida que son \$ 5'573.000= y por el Ministerio de Justicia y del Derecho aportara un presupuesto de 33.700.000= del cual tiene un presupuesto general de \$39'273.000= y se ejecutara en dos meses febrero y marzo del presente año.

Después de este proceso del primer momento de socialización del proyecto, las autoridades tienen mucha claridad sobre el proyecto y el objetivo para la ejecución, últimamente se animan para seguir trabajando conjuntamente como hermano korbajɛ.



Terminado la socialización a las 01:00 pm en la misma sede de las autoridades de la asociación ASIMC del municipio de solano Caquetá.

Población Beneficiaria

La población beneficiaria de esta iniciativa Fortalecimiento de la Justicia Propia, para la Conservación y recuperación de la Ley Ancestral del pueblo Korebajɛ. *At PÁI CHUŨ JO'KASIE KOREBAJɛ CHUŨÑE* es aproximadamente de 735 personas korebajɛ en 154 familias de las seis comunidades que son filiales a la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá. Niños, niñas, mujeres, hombres y adultos mayores aproximadamente por comunidades participan seis personas en el mameadero, por protocolos de bioseguridad por la pandemia mundial.

Compromisos y Recomendaciones:

1. ➡️ ➡️ Recomendaciones de las autoridades: que el coordinador y el secretario del proyecto que van a ser seleccionado se comprometan a hacer los trabajos con responsabilidad, con todo lo solicitado y plasmado en el proyecto, así para que los productos finales sea un buen resultado para el bien de todo el pueblo korebajɛ.



- ➡️ ➡️ Informar a las comunidades sobre la fecha de la firma del convenio.
- ➡️ ➡️ Entregar siete cartillas sencillas como resultado final del proyecto.
- ➡️ ➡️ El coordinador del proyecto, ni los sabedores korebajɛ, entregarán informe o documento escrito como informe, solo se realizará un acta por actividad dentro de la maloka recogiendo toda la información que sale de los diálogos y se entregará como informe ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y ante la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.
- ➡️ ➡️ Las actas de diálogos de palabras dulces los redactará el secretario y la sistematización se encargará el antropólogo y entregará los informes los productos finales de la ejecución del proyecto.
- ➡️ ➡️ Diseño y diagramación e impresión por una empresa contratada por ASIMC.

Ritual de Iniciación

Objetivo de la Actividad

En las instalaciones de la maloka de la comunidad de Jericó Consaya se realiza el Ritual de iniciación con el sabedor de la medicina tradicional korebajɛ, **Oswaldo Orozco** y acompaña **Fernando Gasca Márquez**, con el



fin de que los dioses ancestrales ayuden al buen desarrollo del proyecto y fortalezcan el trabajo de los korebajɿ.

En este ritual hacen una petición a los Dioses por el fin de la pandemia mundial, suministrando un jarabe nativo a los participantes a la reunión e instalan alcohol desinfectantes y tapabocas en la entrada de la maloka. Los korebajɿ son libres de utilizar, ya que en el mameadero el mameador no utiliza tapabocas, sino que algunos no mambean y se debe utilizar, si consideran necesario dentro o fuera de la maloka.

En la casa de conocimiento de la comunidad de Jerico Consaya. después del espacio ritual de iniciación y espiritual encargado por los dos mayores dieron saludo todas las autoridades de las seis comunidades filiales de ASIMC, por la oportunidad de reencontrasen en el espacio de construcción y formación en el proceso organizativo. El motivo de esta reunión es para dar el cumplimiento del primer momento de encuentro de los sabedores para formar diálogos de palabras dulce, para el fortalecimiento de la justicia propia para la conservación y recuperación de la ley ancestral del pueblo korebajɿ.

Para dar el inicio la jornada el coordinador plan salvaguarda del pueblo korebajɿ de ASIMC, Alirio lozano, inicia la resocialización, ya que para el 15 de enero del presente año se realizó la socialización de la iniciativa vía virtual a los kapita de las comunidades de Asimc, dando saludo de bienvenida, al mismo tiempo agradece a todas las autoridades filiales de ASIMC por reencontrar nuevamente en el espacio de dialogo como familia korebajɿ. después de este corto saludo presenta el proyecto general y aclara los temas que quedaron en dudas para la ejecución y el desarrollo de las actividades a todos los participantes y en general.

El ritual de iniciación del desarrollo de las actividades de la Justicia ancestral korebajɿ



El sabedor de la medicina ancestral korebajɿ aplica a los participantes jarabe y armoniza con un canto



Los korebajɿ reciben la armonización para el buen desarrollo de las actividades de la justicia propia o ley de origen.



Preparan un con un rezo el jarabe de la medicina korebajɁ en contra de pandemia mundial los korebajɁ



Orientaciones del tema identificación del origen de la ley ancestral korebajɁ el secretario con los apuntes.



Logros Alcanzados

Con el ritual de iniciación, se logra a armonizar a la gente a la población general, con buena salud, energías positivas y el buen desarrollo de las actividades del presente proyecto. En el diálogo que fluyan buenas palabras, buenas ideas dulces que alegra a la gente y a todo el ambiente en las comunidades.

Oportunidad de Mejora

En todas las comunidades, en cada evento se debe desarrollar o realizar principalmente un ritual de iniciación dependiendo del encuentro o la actividad, para recuperar los usos y costumbres de los korebajɁ.

Identificación del
**Origen de la Justicia Propia o
Ley de Origen del Pueblo KorebajɁ**

Objetivo de la Actividad

El dialogo de palabras dulces tiene por objetivo, Identificar la historia de la justicia korebajɁ desde los tiempos más remotos o más antigua desde la generación del mundo, con el fin de fortalecer y no perder los usos y costumbres de las formas de vida única de los korebajɁ en el tema de la justicia y su nacimiento para el buen vivir en las comunidades el territorio y en el mundo.

Para llegar a identificar el origen, los kapitas y los sabedores buscan haciendo comparaciones de otras culturas sus estructuras y las diferentes creencias en occidente y diferentes orígenes y sus dioses que han generado y entregado vida y sus componentes en el mundo en el que habitamos. Asi mismo los korebajɁ tenemos nuestra propia historia y un dios supremos quien nos dios la vida y nos entregó nuestros conocimientos propios, por eso aquí redactamos las palabras y reflexiones de cada uno en orden para llegar al objetivo principal del tema planteado como con unas preguntas al aire de ¿dónde venimos? ¿Quiénes somos? quien es nuestro Dios?

Para el Inicio de la jornada Oliver Gasca kapita de la comunidad el diamante relata una historia bíblica sobre la creación del mundo para una reflexión, primeramente, el menciona:

“que Dios, en el principio creo todas las cosas maravillosas que nos rodea en el medio, después de crear todo esto dios creo al hombre y mujer, entre esto todo era perfecto para él. después de toda la creación dios ordeno que es lo bueno y que es lo malo, que debe hacer y que no debe hacer”.
(Gasca, Identificación de la Ley de Origen del Pueblo KorebajɁ).

Las palabras textuales de la sabedora ancestral llegamos a la historia o el origen de los korebajɁ.



ILDA GASCA SABEDORA: *Relata historia origen del hombre korebajɨ.*

Que “antiguamente mujer korebajɨ tenían diente en la parte íntima por esa razón no tenían relaciones sexuales, para tener hijos, como orden de dios. ellos para tener hijos se orinaban en un solo sitio hombre y mujer sin hacer relación sexual. Si era un niño ellos colocaban en el sitio un guache y un arco que traduce “katucho” y si era una niña ponían o colocaban una vasija de totumo que es “okotii” Al pasar el tiempo una vez, los padres abandonaron al hijo desde el día de nacimiento, a partir de ese momento el niño se marchó al Monte, porque ninguno de sus padres no quiso reconocer. Entonces el niño decidió vivir al monte para siempre convirtiéndose dueño del monte “duende” que en nombre propio que es “matakañɨ” después de que el niño marchó al monte llegó el desorden de la humanidad. El hombre la tomó a la fuerza y arrancó los dientes de la parte íntima de la mujer como abuso sexual a la mujer sabiendo que no era permitido por orden natural y en ese momento se cayeron los dientes que había en la parte íntima a la mujer, entonces a partir de ese momento vino la desobediencia del hombre y la mujer ante la orden del ser superior, así como los primeros hombres que es Adán y Eva. Igualmente, a partir de ese momento vino la justicia propia con orden de ley de origen ancestral, espiritual y físicamente”. (Calderon, 2021)

“Desde la desobediencia del hombre y la mujer korebajɨ viene la justicia propia” creencia tradicional.

Desde la desobediencia del hombre y la mujer korebajɨ viene la justicia propia, porque la ley natural o la ley ancestral desde la naturaleza castiga a las personas, porque al comienzo de la humanidad nuestro Dios ordenó que se siguieran las ordenes y el hombre korebajɨ conocía cuáles eran las reglas y normas a seguir, pero desobedeció, por lo tanto, fueron cambiando y acatando a ser justiciados y juzgados por su propia culpa.

Ilda Gasca: menciona que desde la creencia propia “el duende es dueño del monte” (Calderon, 2021).

En español DUENDE en korebaju MATAKAÑɨ

Fernando Gasca el sabedor: nacimiento del hombre y mujer korebajɨ proviene del orine en el mismo sitio de la tierra. “hombre korebajɨ proviene de la tierra”

HOMBRE: PAIɨɨ

TIERRA: CHEJAPɨ (Gasca F., 2021)

Así como en occidente tienen un Dios creador todopoderoso. Los korebajɨ tenemos nuestro propios Dios que más adelante nombraremos en lengua nativa. Nos generó vida, desde la relación del orine del hombre y la mujer al mismo sitio, hasta salir una criatura de la tierra haciéndonos a color de la tierra, por esta razón tenemos la piel de tierra de esta manera podemos descifrar como gente de tierra korebajɨ cheja pai.

- ante de ir al monte pedir permiso al dueño del monte.
- ante de tumba de la chagra pedir permiso al dueño.
- pedir permiso ante de ir a la pesca al dueño del río.
- pedir permiso ante de ir a la cacería al dueño.

Misael piranga: pregunta al público y a los miembros de la reunión.

¿Quién era el primer hombre que orino en el mismo sitio?

¿Cuál es el primer hombre que desobedeció la orden de no hacer relación sexual?

Estas preguntas, se quedan en que solo fue un korebajɨ pai, es que primer korebajɨ y la mujer como la primera korebajɨ, así como en occidente Adán y Eva, pero los korebajɨ no conocemos los nombres, se queda en la investigación y recuperar nuestra historia, este punto hemos perdidos u olvidado en tiempo.

En el principio era prohibido hacer relación sexual.

En el principio la mujer tenía diente en la parte íntima.

Ilda Gasca: Sabedora: en otro relato de la historia o mito korebajɨ “antiguamente los korebajɨ eran animales convertido por el dios luna “paimiaɨ .”

Luna: Pai Miaɨ O “pai Sao” (Calderon, 2021).

La luna y el PAI SAO: son mitologías del pueblo korebajɨ que transformaron a los animales en personas y por PAI SAO en animales.



Timoleón Bautista

Después del análisis del origen del hombre korebajũ. Después de la evolución y el proceso de la transformación del hombre por orden de la naturaleza la creación del hombre siempre proviene de la tierra. (Bautista, 2021)

Dosur piranga: menciona. *Viendo en la cosmovisión korebajũ hay gente y dioses en diferentes espacios del mundo korebajũ según el orden natural y de dios supremo. (Piranga, 2021)*

Por eso los korebaju tenemos en nuestra cultura diferentes Dioses sobrenaturales, ellos se encargan cada uno en diferentes aspectos sociales, como es la danza, la comida, el trabajo el amor la lealtad, la solidaridad etc.

Timoleón Bautista: *Eel hombre nace desde la naturaleza.*

→ *Desde la naturaleza conoce la ley, reglas y normas que dios nos ordenó.*

→ *Desde la naturaleza conoce y estudia sus ordenanzas.*

→ *El hombre korebajũ con respecto, relaciona mutuamente con la naturaleza desde la medicina propia. (Bautista, 2021)*

El hombre nade de la naturaleza, la misma naturaleza es la ley de ella salen las reglas de comportamiento, las reglas a obedecer y las ordenanzas para el respeto de la mismas, los más importante es que aquí ya se nombre de la medicina propia que de la medicina salen todas las normas en el mundo korebajũ. Se dice que, desde la concentración de la medicina, el sabedor saca a la luz cual debe ser el comportamiento de juzgar y de sentenciar o simplemente estipula las normas dependiendo de las situaciones conflictivas o deja en concreto las reglas a seguir.

Misael Piranga: *Desde el tiempo de la creación de la tierra y todo lo que existe: así mismo e igualmente ya existía el bejuco de yagé y el yagé oko, la planta sagrada del yagé proviene de la creación de Dios. (Piranga M., 2021)*

El yagé es la medicina ancestral, surgió y origino al mismo tiempo con el Dios supremos. Por medio de la ingesta del yagé se concentran y traen las leyes a la tierra según como se acordó y se ordenó desde el origen del mundo.

Timoleón Bautista: *Antiguamente los sabedores directamente comunicaban espiritualmente con el Dios supremo a través de la medicina tradicional. (Bautista, 2021).*

Fernando Gasca: Comenta que *“anteriormente por medio del sagrado remedio comunicaban con los espíritus, con los animales y otros Dioses como el sol, para estar en armonía y buena armonía con los Dioses.*

→ *Espiritualmente tenían relaciones amorosas con los animales.*

→ *Relata historia de un hombre que tenía relación sentimental con una hembra o mujer gusano*

→ *Así como este caso en diferentes maneras teniendo relaciones amorosas con los animales espiritualmente, atreves de éstos el hombre con el tiempo físicamente tenían relación sexual con ellos entonces desde esa forma venia los clanes de cada uno de los Korebajũ (Gasca F., 2021)*

La medicina el yagé, ha jugado un papel muy importante en los korebajũ en todos los ámbitos de la vida cotidiana, por medio del yagé fortalecen en diferentes áreas, la salud, el bienestar, la comunicación, la astrología, la psicología, el derecho la antropología y demás profesiones conocidas en occidente, los yageceros por medio de la concentración del yagé, se relacionaban con los animales, de estas relaciones engendran y desde allí aparecen nuevos clanes y esto con los animales. Hoy en día tenemos clanes como los bekobajũ clan de los loros.

Oliver Gasca: *“La justicia propia y la ley de origen proviene de la medicina propia y espiritualidad” (Gasca O., Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju). Importante y valioso aporte por parte del kapita en estructurar la ley de origen y así de esta manera se queda la identificación de donde sale nuestra ley ancestral.*

Ricardo Gutiérrez coordinador del proyecto: solicita aclaración y traducción por nombre propio, palabra “DIOS” en nombre propio.

Oliver Gasca: Igualmente solicita traducción “Dios supremo” en lengua propia.

Ilda Gasca: propone traducción palabra DIOS aclarando de esta manera *“MAI JAKU AI” (Calderon, 2021)*

Fernando Gasca: Propone la traducción, palabra “DIOS” en lengua propio diciendo que viendo espiritualmente a través del remedio sagrado desde más allá la gente viva o vivo que traduce BAJU-PAI nombran al dios de esta forma:

“UKUANUKO MAI JAKU BAJU RIUSU”
(Gasca F., 2021)

Estas palabras que vienen desde la medicina ancestral fue aprobada en traducción para el nombre propio de nuestro Dios. Verdaderamente así es y así lo van a nombrar a partir de este momento DIOS: “BAJU-RIUSU” Dios vivo de sanidad en espíritu y físicamente.

Oliver Gasca: Reglas y orden espirituales que siempre debemos de hacer en los sitios sagrados:

- ➔ Hacer pagamento u ofrenda a los dueños de cada sitio sagrados
- ➔ Hacer armonización ante de visitar al sitio sagrado,
- ➔ También para tener claro estas reglas de orden de ley espiritual, es transmitir conocimiento de justicia propia normas y reglas de cada sitio a las nuevas generaciones.

Misael Piranga: también los mayores sabedores que ya han partido de este mundo se pueden hacer peticiones de buena energía y salud en el caminar y de igual manera hacer pagamentos para ellos.

Ahora viene la definición de la palabra de justicia propia en lengua propia korebaju.

Fernando Gasca: Dios es la ley de la vida y tiene su mandamiento según sus reglas.

Dios nos entregó árbol de conocimiento que es el bejuco del yagé, para su uso debemos de manejar según su reglas y normas.

Si damos buen manejo a esa medicina, podemos llegar bien lejos y por el buen camino para así mismo guiar espiritualmente a la comunidad y el mundo, de lo contrario la misma naturaleza puede castigar al hombre.

Oliver Gasca: hace una propuesta definición de ley de origen en lengua propia

Ley de origen es tema de derecho mayor, reglamento y orden superior sobre esto debemos conocer a través de la medicina propia.

De las propuestas planteada por diferentes nativos sobre la ley de origen en lengua korebaju, como derecho mayor, reglamento u orden superior que viene de la medicina tradicional el yagé el símbolo espiritual más importante que da la vida y ordena el mundo korebaju que traducido de la siguiente manera: korebaju chuuñe.

Ley de Origen Korebaju: en Lengua nativa: korebaju chuuñe

- ➔ Símbolo espiritual yagé
BAJU RIUSU : DIOS
- ➔ Baju riusu nos entregó árbol o bejuco del yagé el de gran conocimiento que es símbolo espiritual para que por medio de ella ordene su mundo y sitios sagrado según sus normas y reglas en todos los aspectos de la vida.
- ➔ Árbol de yagé: representa libro de conocimiento.

Logros Alcanzados

Los korebaju, identifican la creación del hombre korebaju, para determinar cómo se desarrolló la creación de la justicia propia. “Desde la desobediencia del hombre y la mujer korebaju viene la justicia propia” creencia tradicional.

La justicia ya estaba diseñada a partir del cumplimiento de las ordenes de los dioses y de la naturaleza.

- ➔ Identifican varias historias propias ancestrales, reconociendo que tenemos una fortaleza de memoria histórica de nuestro pueblo.
- ➔ La justicia propia y la ley de origen proviene de la medicina propia y espiritualidad.
Si no existe dios no hay vida.
- ➔ La naturaleza es la espiritualidad
- ➔ Todo lo que existe en la tierra es creado por el dios altísimo o el ser supremo.
- ➔ El hombre korebaju, hace parte de la naturaleza, entonces así mismo mutuamente se relacionan respetuosamente.
- ➔ Ley de origen es tema de derecho mayor, reglamento y orden superior sobre esto debemos conocer a través de la medicina propia.
- ➔ Símbolo espiritual es el yagé.
BAJU RIUSU : DIOS
- ➔ Baju riusu, nos entregó árbol yagé de conocimiento que es símbolo espiritual para que por medio de ella



ordene su mundo y sitios sagrado según sus normas y reglas.

Entrego, para que vivieran feliz aplicando este remedio con orden sagrado

Árbol de yagé: representa libro de conocimiento

Oportunidades de Mejora

Llamado a los jóvenes a participar en los mambaderos y preguntar a los sabedores de la cultura korebajá, sobre las historias de nuestro pueblo, para seguir conservando el legado histórico, que nos dejaron nuestros abuelos con el fin de fortalecer los usos y costumbres de la vida korebajá.

Productos

Identifican el origen de la ley o justicia propia del pueblo korebajá y los nombres ancestrales de los personajes en lengua nativa korebajá, la ley de origen del pueblo korebajá como korebaju chuuñe.

Los Códigos Normativos De La Ley De Origen O Justicia Ancestral Korebajá

Los korebajá, convocan un mambadero en la comunidad de Puerto Naranjo para documentar los códigos normativos de la ley de origen o justicia ancestral del pueblo korebajá.

Diálogos de palabras dulces sabedor Fernando Gasca.



Medicina ancestral korebajá. Mambe y Tabaco



Alirio Lozano: Volvemos a la pregunta ¿Qué son los códigos normativos? esto para que analicemos los pasos y reglas que debemos organizar las propias normas ancestrales del pueblo korebajá.

Ricardo Gutiérrez: El coordinador: da una reflexión de las normatividades que tenemos como korebajá, “debemos aplicar la justicia propia en cada una de las comunidades según el orden tradicional”. (Gutiérrez, 2021).

Arbey Medina: Normas, normatividades y decretos de justicia, es mejor; “recoger las ciertas ramitas de justicia para la ley de origen tradicional”. (Medina, 2021)

Oliver Gasca Valencia: Por medio de la dinámica, da unos ejemplos de “películas” hay películas buenas y malas.

Ahora viendo la vida real de los korebajá hablando de los códigos normativos y usos personal de las prácticas de la vivencia sobre código secreto de la realidad hay diferentes códigos.

Hay Código penal, código de mina etc.

Evidentemente, escuchamos de estas leyes en Colombia que aplica para cada persona estas figuras son expresadas en Decretos, Estatutos, Sentencias, Artículos, Ética, Reglamentos para los cuales existen requisitos para el cumplimiento y como norma la estética cuando se lleva a cabo a cabalidad al cumplimiento.

Después de dar estos conceptos; Oliver Gasca, solicita al antropólogo Alirio lozano en este evento realizar solamente líneas bases para el comienzo de estructuración de la ley de origen y códigos normativos de la ley ancestral korebajɤ.

Ahora bien, si en occidente tienen tres ramas judiciales del poder público, cuáles podrían ser estas tres ramas en korebajɤ, ¿será que existen?

Rama de judiciales del poder público

Ejemplo:

1. Legislativo: senadores del congreso y corte constitucional
2. Rama judicial: jueces
3. Ejecutivos: gobierno nacional, departamental y municipales.

Timoleón Bautista: Después de esto solicita analizar bien los puntos de códigos normativos de la ley de origen para la justicia del derecho humano tradicional.

El sabedor de la medicina ancestral es el que ordena las normas y reglas que debemos cumplir física y espiritualmente.

Fernando Gasca: Define quien puede ser el sabedor de forma tradicional **EL SABEDOR ES:** juez, capitán, presidente o legislador.

Por lo tanto, las sentencias son ejecutadas por la guardia korobajɤ por orden del sabedor de la medicina yagé.

Ilda Calderon: El bejuco de yagé es bendición de dios **bajɤ riusu**. A través de este remedio el sabedor ordena las reglas y normas y también selecciona a cada persona quien puede tomar remedio y hacer el bien.

El yagé: a una persona de carácter fuerte, no se puede suministrar, porque a través del tiempo puede hacer daño a cualquier persona.

Para iniciar la carrera de la medicina tradicional recibe aprendizaje desde el espacio de dialogo con los mayores sabedores desde la maloca tomando remedio de yagé, el mambe y el tabaco.

Oliver Gasca: menciona dos códigos tradicionales original.

1. yagé
2. yagé oko.

El yage y chaje oko, son las ramas judiciales de la cultura korebajɤ. Principalmente el que sanciona ejecuta y ordena es el sabedor de la medicina Tradicional, desde allí se desprenden ramas judiciales donde cada juez es designado por sabedor en diferentes áreas, por eso hablamos de los códigos culturales, ancestrales, espirituales y entre otras.

Analizando este tema de los códigos principales de la medicina y la espiritualidad seguidamente Oliver Gasca, solicita formular otro proyecto más amplio de código tradicional y entre otras normas. Razón por la cual, los temas que estamos hablando es Plan de Vida, Estatuto, Política Pública Integral, Manual de Convivencia o Reglamento de la Vida para el Buen Vivir.

Fernando Gasca: “Por medio de yagé y yagé oko viene la realidad y el orden de palabra dulce, buena vida, orden, derecho, orden social físico y espiritual”. (Gasca F. , Los Codigos Normativos de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju, 2021)

El sabedor no puede maldecir: la palabra del sabedor se cumple para bien o para mal según lo que menciona.

Si él lo bendice: resulta el bien.

Si él lo maldice: resulta el mal.

Si el sabedor ordena o prohíbe debe obedecer de inmediato, si no lo obedece al sabedor. la misma naturaleza puede castigar.

Misael Piranga: “El sabedor, es el orden claro para aplicar la realidad de la justicia propia”. (Piranga M. , 2021)

Ramas ejecutivo indígena Korebajɤ:

Legislativo: Sabedores o sabedoras, tomadores de yagé.

Judiciales: Jueces comisarios.

Ejecutivo: Comité de las asociaciones o de las organizaciones indígenas y comité de cacicazgo.

Los sabedores o los tomadores del remedio yagé son lo que aprueban las normas y reglas de manera espiritual para aplicar en la vida, así como los senadores de la República en occidente.

Los sabedores solicitan analizar dos puntos clave que son de la parte judicial occidental y la parte judicial tradicional y códigos normativos ancestral.

Propuesta traducción palabra ley de origen, **bajuriusu choo jokasie**.

Yagé símbolo normativo de la justicia ancestral korebaju.

Los capitanes de cada comunidad, según la creencia y el orden tradicional hay que obedecer al sabedor o al abuelo, las ordenes las prácticas de los procesos organizativo, así mismo para llevar a cabo buen manejo.

Para estar en armonía como korebaju tenemos deberes: ¿que son los deberes? traducción de palabra **deberes** en lengua.

Los mayores sabedores dicen que los deberes son: los que debemos cumplir o hacer en la vida cotidiana para estar bien.

Traducción en lengua: **deberes- mai choche paiche**

Palabra **derecho** hay dos formas de definiciones.

Traducción en lengua: **derecho- maire reojache paiche jokasie**

Ejemplo: **derecho de los niños**- enseñar, protección del padre, derecho a la vida, a la nacionalidad, educación salud, alimentación etc.

Ilda Calderon: Por su propia definición menciona “*Los derechos de los niños korebaju es conocer el mundo, alimentación tradicional, juego tradicional, pesca libre y cacería, aprender, la educación y la medicina*” (Calderon, 2021).

Fernando Gasca: “*El niño desde el vientre de la madre viene reclamando la necesidad de todos los alimentos necesario para el sustento del mismo, hasta los nueve meses*”. (Gasca F. , *Los Codigos Normativos de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju*, 2021)

El padre y la madre, en el tiempo de gestación tiene obligación de cuidar en forma tradicional y cumplir con el código reglamentario de la ley korebaju según sus creencias para no tener complicaciones el día del parto.

Un niño después de un mes de nacimiento ya conoce el mundo.

En dos añitos ya conoce los padres

Hacer pagamento u ofrenda a los dueños de cada sitio sagrados

Hacer armonización ante de visitar al sitio sagrado,

También para tener claro estas reglas de orden de ley espiritual, es transmitir conocimiento de justicia propia normas y reglas de cada sitio a las nuevas generaciones.

Durante el proceso de su crecimiento, el sabedor tradicionalmente aplica bendición, haciendo ritual por la vida nueva y que tenga conocimiento tradicional cultural asimismo cuando sea hombre ordene su mundo y conserve los usos y costumbres.

Deberes: El niño aprende las cosas siguiendo las enseñanzas de los padres.

Investiga y averigua los pasos que hace el padre así mismo aprende las cosas, a través de esa manera el padre tiene ir guiando para que vaya aprendiendo la cosa buena y dialogar con el cuándo aclarando diferentes dudas.

Tradicionalmente un niño, obligatoriamente tiene que hacer remedio para que sea buen pescador.

Hacer remedio para que sea buen leñador

El padre o el sabedor debe enseñar al niño como debe comportar según la naturaleza, natación, pesca trabajo, artesanía etc.

Si, una persona comete alguna falta, un mayor o sabedor tradicional debe aplicar con la planta tradicional la ortiga que traduce SUSINŪ.

Ejemplo: El ave Currillo desde el nido enseña al hijo el canto, alimentación y vuelo. Así mismo el hombre también enseña a su hijo.

Representación simbólica de los korebaju, según la medicina ancestral.

El mambe – mujer

El tabaco – Hombre

El sabio, enseña al seguidor, preparación del buen mambe para la buena concentración. Si van a preparar el mambe, tienen que hacer una petición de lo que va realizar a la siguiente hora. Cada preparación del mambe tiene su significado. Ante de ir a pescar hacer petición al dueño del río, ante de ir a la cacería pedir permiso al dueño del monte.

El sabio ordena el reglamento que debemos hacer en toma de remedio, orienta que debe seguir y que no debe seguir para la armonía y el bien colectivo.

Derecho: el sabio enseña y protege a toda la familia por medio de la espiritualidad.

Fernando el sabedor:

Montaña: Es la droguería tradicional y la chagra es, la galería tradicional, porque allí encontramos todo lo que necesitamos alimento y medicina.

Hacer pago a los sitios sagrados para tener buena relación con los dueños de cada sitio sagrado.

Cada canto tradicional es la petición y conexión con los espíritus de la naturaleza.

El sabio conoce y ordena como debe comportar a cada sitio sagrado.

Oliver Gasca: Menciona que debemos actuar o hacer las prácticas tradicionales para vivir en la ordenanza tradicional.

Solicita a Asimc, formar escuela de formación tradicional cultural.

Cada uno de los sitios de encuentros de diálogos de sabedores, siempre participar aplicando el canto tradicional korebajɛ. Complementa sobre los derechos tradicional ancestral que, la Mujer korebajɛ tiene los mismos derechos que el hombre.

Timoleón Bautista: *“El kapita, tiene el derecho de escuchar la voz de la comunidad y los miembros”.* (Bautista, 2021)

La comunidad y los miembros tiene el derecho de escuchar la voz del capitán y ordenar si hay alguna falla.

Derecho: Ser buena protección del capitán.

Derecho al buen vivir: Mejoramiento de la vivienda.

Sabedor tiene el derecho a practicar la medicina tradicional.

Luis Aángel medina: Los blancos tienen sus derechos muy diferentes al de los korebajɛ, pagan por el servicio del agua, y los indígenas son libres de beneficiar y disfrutar del agua.

Hay dos partes de derechos: tradicional korebajɛ y occidental, entre esto llegar a un acuerdo para el respeto mutuo.

Cada espacio del territorio de los blancos y de los indígenas llegar acuerdo para el uso e identificar sus límites para el uso de sus pertenencias.

Los korebajɛ son libres es un derecho fundamental de la madre tierra.

Traducción de **DEBERES** en korebajɛ: **MAI CHOCHÉ PAICHE.**

Misael Piranga: Orientación es el deber de hacer las cosas buenas.

Deber de concientizar.

Dar a entender y hacer entender.

Deber de cuidar los animales.

Deber de mejorar las dificultades.

BOA- CHIACHAÑA: Hacer petición ante de ir a pescar.

Oliver Gasca: bajɛ riusu entrego el deber de cumplir el orden, reglas y normas.

Los sabedores deben de ordenar, orientación lógica y correcciones.

Corregir y ser corregido.

Deber de cuidar el pueblo y la comunidad.

Respetar y ser respetado.

Deber de escuchar y ser escuchado.

Deber de escuchar.

Deber de saber preguntar.

Deber de saber entender.

Deber de vivir en orden.

Un capitán tiene el deber de comprometer a cumplir, explicar y solucionar los conflictos dentro y fuera de las comunidades.

Hacer buen uso de los valores y conocer los antivalores, porque siempre en la vida hay dos cosas iniciando el bien y el mal.

Bien y el mal.

Hombre y mujer.

Caliente y frío.

Cielo y tierra.

Hambre y sed.

Si no hay deber hay conflictos.

Mala experiencia por mal comportamiento del deber.

Experimentar: Es un deber conocer la realidad.
Deber del padre: Enseñar al hijo diferentes cosas de la vida.
Deber de fortalecer la espiritualidad.
Deber de hacer las prácticas de cantos y danzas tradicional
Deber de establecer las chagras, limpiar y conservar la cosecha.

Ilda calderón sabedora: Deber de conservar y fortalecer la cultura.

Deber de orientar a la nueva generación para el buen vivir.
Los mayores deben cumplir todos los compromisos que prometen al público.
Deber de llegar puntual a las citas compromisos.
Deber de explicar las situaciones y fallas cometidas.
Deber de revisar las causas.
Desde el principio demostrar el cumplimiento.
Deber de corregir las fallas aclaración de la falta
– preguntar cuál fue la falla y las causas.

Nilson Valencia: Deber de cumplir las propuestas hechas obligatoriamente, demostrar la capacidad el orden y la disciplina.

Si el juez incumple aplicar la justicia; el juez voluntariamente acepta recibir la justicia si incumple la función o comete alguna falla.
Si algunos de los miembros de la comunidad incumplen el orden del horario programado, el sabedor y el comisario ordena a cumplir de alguna forma haciendo una sanción o castigo por ser incumplido.

Timoleón bautista: Si algunos de los miembros de las comunidades indígena cometen un delito grave, si hay debilidad de aplicar justicia propia tradicional, enviar al personal a otras organizaciones para que hagan la justicia según la costumbre de ellos.

Hay deberes primordiales que debemos aplicar diariamente, responsabilidad y disciplina.

Oliver Gasca: después de análisis de los derechos y deberes, que a partir de este espacio de dialogo estamos concertando para el futuro plasmar una gran

propuesta para tejer un grande legislativo tradicional de las reglas y normas de los korebaju.

Después de esto solicita al antropólogo realizar otro proyecto más amplio.

Logros Alcanzados:

Los korebaju, identifican el principal código normativo, que es el yagé que ha venido desde la creación del mundo surgido de la misma fuerza de la naturaleza.

Así como la cultura occidental tienen unas ramas del poder público que viene de la naturaleza por la creación de bajo riusu.

El sabedor de la medicina ancestral sirve del juez y otras obligaciones de carácter jurídico y constitucional asimismo como las sentencias.

El sabedor debe tener cierto cuidado con las palabras que menciona hacia sus comuneros, ya que dependiendo de su energía y según sus palabras cumple para el bien o para el mal.

La espiritualidad es la legislación korebaju. por medio de yagé y yagé oko viene la realidad y el orden de la palabra dulce, buena vida, orden de derecho, orden social físico y espiritual.

En la rama del poder korebaju, encontramos:
Legislativo: sabedores o sabedoras, tomadores de yagé
Judiciales: jueces comisarios.
Ejecutivo: comité de las asociaciones o de las organizaciones indígenas y comité de cacicazgo.

Traducen la palabra Ley de origen en lengua nativa korebaju, **baju riusu choo jokasie.**

Oportunidades de Mejora

Conocer y respetar a los sabedores korebaju y nombrar por sus respectivos cargos en cualquier parte del mundo.

Debemos actuar o hacer las prácticas tradicionales así mismo para vivir la realidad de ordenanza tradicional.

Productos

Documentan el principal código normativo como es el yagé único en el mundo como la ley ancestral del pueblo korebajɿ y registra su rama del poder que aplica los mayores sabedores en la ley korebajɿ.

Reconstruir La Ley De Origen
Para El Bien Colectivo De
Las Comunidades Korebajɿ

Objetivos de la Actividad

Los korebajɿ, convocan un mambeadero en la comunidad de Jerico para Reconstruir la ley de origen, para el bien colectivo de las comunidades del pueblo korebajɿ.

Con la identificación de la ley de origen de los korebaju y los códigos normativos, estamos reconstruyendo la ley ancestral. Por tal razón, en este tema se habla de los que hace falta que son bioindicadores, ejemplo: sueños, cantos, señales, visiones y diferentes sonidos.

Diálogos de palabras dulces Jerico Consaya



Análisis y reflexión korebajɿ kapita Oliver Gasca



Diálogos de palabra dulces sabedora Ilda Calderón



BIOINDICADORES: para iniciar a tratar al tema las autoridades reflexionan sobre el mundo espiritual de los korebajɿ de las relaciones y conexiones espiritual con el otro mundo de los animales, sobre esto mencionan que esto siempre viene de la medicina ancestral.

Cantos de las aves:

1. **TIKUEO:** Ave que hace canto TIKUE de mala señal – a veces da buena noticia.
2. **KUI SURU:** Ave que canta KUI SURU es buena señal- a veces da buena noticia por cantar rui rui.

3. **ÑOAKUTA KAORO- GARZA-** Garza que viene desde noche cantando, trae enfermedades de diarrea. Después de canto de esta ave la comunidad ya sabe que viene enfermedad diarreica a toda la comunidad según su creencia.

4. **BAKABA:** Ave que canta cuando hay una mujer está embarazada en la comunidad, si es una niña canta BAKABAA, y si es un niño canta BEATOO.

5. **GARZA BLANCA- POKAORO:** Según la creencia de los korebajɛ imitar el canto de esta ave, evita atorarse de la espina de un pez cuando consume.

6. **OCHO** Al que trae buena y mala noticia a la comunidad korebajɛ.

Oliver Gasca: La planta sagrada, la ortiga viendo espiritualmente desde el más allá, es una mujer consejera y sabedora. Aplicar a los niños desobedientes.

Los korebajɛ, tenemos remedios que debemos aplicar, pero no lo hacemos, esta es una debilidad de la justicia propia.

Ilda calderón sabedora: Los bioindicadores son noticias de la vida son verdaderamente reales que nos comunica la madre tierra.

También dan buenas noticias algunas veces.

Después de los cantos de las aves bioindicadores al momento del canto de la mala señal, es mejor poner en la mano de **bajɛ riusu** para que no pase nada malo.

Señales:

1. **UUTIKIRU:** señal de mala noticia, muerte de algún miembro de la familia.
2. **PUE OKOROCHE:** Señal de mala noticia, muerte de algún miembro familiar.
3. **JEJEO:** Señal de mala noticia, muerte de algún miembro familiar.
4. **KOSACHO: SERPIENTE MALIGNA-** serpiente que trae mala noticia; señal de muerte familiar. Los sueños, son tan importantes para la cultura korebaju, así como los sonidos, cantos y señales y demás, los sueños también avisan para lo bueno y lo malo indicando a veces como comportar o evitar alguna actividad o compromiso.

Lluvias:

1. Algunas Lluvias también tienen su significado. Hay Lluvias normales, Lluvias que trae enfermedades que se conocen como pacho ocho o agua amarilla, Lluvias después del entierro de ser querido.

2. **Gilberto Valencia:** Cada clan tiene su creencia según la fe de cada clan se puede presentar las cosas buenas y malas.

3. Definición y conclusión palabra ley de origen en lengua: **MAIRE BAJU RIUSU CHUU JOKASIE**

4. Animales bioindicadores que informan buena y malas noticias o señales que nuestro Dios ha dejado como creencia ancestral: ultima definición **“BAJU RIUSU JOKASIERE KUACHE”**

Logros Alcanzados

Los korebajɛ, paso a paso están reconstruyendo la ley ancestral identifican algunas señales o códigos como son los sonidos, cantos de los animales, visiones, sueños y enumera como los bioindicadores del mundo korebajɛ con sus significados.

Oportunidades de Mejora

Seguir con las actitudes de construcción de la ley de origen hasta consolidar con la institucionalidad del país colombiano.

Investigar más sobre mas códigos y normas de la ley ancestral Korebajɛ.

Productos

Enumeran los códigos y le nombran como bioindicadores.

Conclusiones

La iniciativa al Fortalecimiento y reconocimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas de Colombia, la Organización de **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA ASIMC**, presento ante El Ministerio de Justicia y del Derecho el Proyecto: **Fortalecimiento de la Justicia Propia, para la**

Conservación y recuperación de la Ley Ancestral del pueblo Korebajɛ. AI PÁI CHUU JO'KASIE KOREBAJɛ CHUUÑE, con el propósito de elaborar una herramienta propia al fortalecimiento y recuperación de la Ley Ancestral del Pueblo Korebajɛ.

Para el cumplimiento de los objetivos se utilizó como metodología principal al desarrollo de las actividades los encuentros de diálogos de palabras dulces en los mameaderos de las comunidades con los mayores sabedores ancestrales, inicialmente se socializó la propuesta en la Sede de ASIMC en solano Caquetá, dejando claros los objetivos y la ruta a seguir en la ejecución del proyecto. Después de la aprobación del proyecto seguimos con el tema ritual de iniciación participan seis personas en el mameadero, por protocolos de bioseguridad por la pandemia mundial, en el ritual hacen una petición a los Dioses por el fin de la pandemia mundial, suministrando un jarabe nativo a los participantes a la reunión e instalan alcohol desinfectantes y tapabocas en la entrada de la maloka. Con el ritual de iniciación, se logra armonizar a la gente a la población en general, con buena salud, energías positivas y el buen desarrollo de las actividades del presente proyecto y para el diálogo que fluyan buenas palabras, buenas ideas dulces que alegra a la gente y a todo el ambiente en las comunidades.

Se identificó la ley de origen y un listado de normas y códigos de la Ley de origen y Justicia ancestral Korebajɛ, se logró identificar el origen y la aparición de la ley ancestral que nace a partir de la desobediencia del mismo hombre y mujer korebajɛ. Al comienzo de la humanidad nuestro Dios ordenó que se siguieran las ordenes y el hombre korebajɛ conocía cuales eran las reglas y normas a seguir, pero desobedeció, por lo tanto, fueron cambiando y acatando a ser justiciados y juzgados por su propia culpa. Ley de Origen Korebajɛ queda traducido en Lengua nativa: korebajɛ chuuñe.

Los korebajɛ, identifican el principal código normativo, que es el yagé que desde la creación del mundo surgió de la misma fuerza de la naturaleza. Así como la cultura occidental tienen unas ramas del poder público que viene de la naturaleza por la creación de bajo riusu, Dios korebajɛ. El sabedor de la medicina ancestral sirve del juez y con competencias otras obligaciones de carácter jurídico y constitucional asimismo como las sentencias. La espiritualidad es la legislación korebajɛ por medio de

yagé y yagé oko viene la realidad y el orden de la palabra dulce, buena vida, orden de derecho, orden social físico y espiritual.

En la rama del poder korebajɛ, encontramos:

Legislativo: sabedores o sabedoras, tomadores de yagé

Judiciales: jueces comisarios.

Ejecutivo: comité de las asociaciones o de las organizaciones indígenas y comité de cacicazgo.

Traducen la palabra Ley de origen en lengua nativa korebajɛ, **bajɛ riusu choo jokasie**.

Con la identificación de la ley de origen de los korebajɛ y los códigos normativos, estamos reconstruyendo la ley ancestral. Por tal razón, en este tema se habla de los que hace falta que son bioindicadores, ejemplo: sueños, cantos, señales, visiones y diferentes sonidos que rigen de forma natural para el comportamiento humano. Se logra a clasificar de la siguiente manera, cantos de las aves. Señales del mundo o de la naturales y sueños dejando su interpretación o su significado.

Para la recuperación y el fortalecimiento de los usos y costumbres del pueblo korebajɛ, de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá y conservar nuestra forma particular de vida en el mundo hacia el futuro y valorar y da a conocer al mundo nuestras propias formas de resolución de conflictos y aumento de las capacidades institucionales. Nos encontramos en vía de extinción física y cultural, con este proyecto levantamos las bases fundamentales para seguir en la constitución de una primera herramienta fundamental de la ley de origen que nos darán información detallada con la recolección de la información sobre la ley de origen y seguir perviviendo en el mundo. Esperamos que el Ministerio de Justicia nos siga apoyando para la recuperación de los usos y costumbres de los korebajɛ con la Instalación y construcción de los establecimiento carcelario y recuperación y elaboración de las herramientas e instrumentos propios que abarcan para el cumplimiento de la ley de origen y últimamente las relaciones con las instituciones del estado colombiano frente a la justicia social y el bien común de la nación y trabajar de la mano con las instituciones del gobierno nacional y sus entidades.

Bibliografía

- Bautista, T. (2021). Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Jerico Consaya.
- Calderon, I. (2021). Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Jerico Consaya.
- Gasca, F. (2021). Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Jerico Consaya.
- Gasca, F. (2021). Los Codigos Normativos de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Puerto Naranjo.
- Gasca, O. (Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju). Is. Jerico Consaya .
- Gutierrez, R. (2021). LOS CODIGOS NORMATIVOS DE LA LEY DE ORIGEN O JUSTICIA ANCESTRAL KOREBAU. Puerto Naranjo.
- Medina, A. (2021). LOS CODIGOS NORMATIVOS DE LA LEY DE ORIGEN O JUSTICIA ANCESTRAL KOREBAU. Buena Vista.
- Piranga, D. (2021). Identificación de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Jerico Consaya .
- Piranga, M. (2021). Los Codigos Normativos de la Ley de Origen del Pueblo Korebaju. Buena Vista.